Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AREA RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
Descripción	El presente tramite sirve para certificar si un predio se encuentra en el área rural con la finalidad de realizar el trámite en la sub secretaria de tierras y reforma agraria para la obtención de la respectiva escritura de su predio
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del presente certificado de área rural será las personas naturales, jurídicas, ecuatorianas o extranjeros que posean un predio en el área rural del cantón Déleg, para lo cual se deberá presentar la documentación respectiva. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Emisión del certificado área rural
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Los requisitos para la emisión del presente certificado son: 1. Solicitud 2. Dos copias del levantamiento planimétrico (mismos a ser presentados en la sub secretaría) 3. Cd con el digital del levantamiento 4. Pago de tasas de administrativos **Requisitos Específicos:** 1. Certificado de no adeudar
¿Cómo hago el trámite?	Una vez realizado el levantamiento topográfico por el propietario se deberá reunir la documentación antes citada. La carpeta con la documentación deberá ser presentada en la ventanilla de la oficina de avalúos y catastros La oficinista realizará la revisión del tramite e ingreso de la documentación El técnico de avalúos y catastros actualiza la documentación ingresada y procede a la emisión del respectivo certificado **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo del certificado de avalúo es de seis dólares (6.00 USD)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El edificio municipal se encuentra ubicado en la calle Simón Bolívar y 24 de mayo, en un horario de atención de 07:30 a 16:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** SERRANO RAMIREZ PAUL FELIPE **Correo Electrónico:** avaluos@gadmunicipaldeleg.gob.ec **Teléfono:** 072210198 ext 209

Transparencia

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS SARMIENTO MIZHQUIRI